

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 02 de marzo de 2021

ACTA N° 07/2021

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.
Auditora Interna, Patricia Alberro.
Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.
Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 06/21 del día 23 de febrero de 2021.

Se aprueba el Acta N° 06/21 de la sesión del 23 de febrero de 2021.

2. Rectificación de la Resolución N° 47 del Acta N° 05 correspondiente a la sesión del 17 de febrero de 2021.

Se resuelve rectificar la Resolución N° 47 del Acta N° 05 correspondiente a la sesión del 17 de febrero de 2021, estableciéndose que:

Contratación de un Docente de Inicio del Área Transferencia de Calor y Masa, para la carrera Ingeniería en Energías Renovables.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio del Área Transferencia de Calor y Masa, para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Ing. Luciele dos Santos da Rosa. (Se extiende la **Res N° 59 /21**)

3. Rectificación del Punto 19 del Acta N° 05 correspondiente a la sesión del 17 de febrero de 2021, estableciéndose que:

Solicitud de modificación del período de entrega de títulos.

Se toma conocimiento del memo elevado por el Director de Educación en relación al Acto de entrega de Títulos y se resuelve aprobar la modificación de dicha fecha para la última semana del mes de mayo.

4. Renuncia del Prof. Manuel Valera.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Prof. Manuel Valera al puesto de ~~Docente Encargado de Metodología de la Investigación y Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos~~, en la carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes, a partir de la fecha de aprobación de la siguiente resolución. (Se extiende la **Res N° 60/21**)

5. Renuncia del Ing. Bernardo Larrosa Rosengurtt.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Ing. Bernardo Larrosa Rosengurtt al puesto de Docente de Inicio Programación en Java, en la carrera Licenciatura en

Tecnologías de la Información, a partir de fecha de aprobación de la siguiente resolución y se agradecen los servicios prestados a la institución. (Se extiende la **Res N° 61/21**)

- 6. Contratación de dos Becarios para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de dos Becarios para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al Sr. Maximiliano David Vespa Correa y al Sr. Juan Miguel Bentos Dupuy, para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la **Res N° 62/21**)
- 7. Contratación de un Docente Encargado de Investigación Operativa de la Unidad Curricular Investigación Operativa para la carrera Ingeniería en Logística.**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado de Investigación Operativa de la Unidad Curricular Investigación Operativa, para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al Ing. Henrique Martins Oliveira, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 63/21**)
- 8. Contratación de un Docente Encargado Proyecto VI, para la carrera Ingeniería en Logística.**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado Proyecto VI, para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Cra. Natalia Mercedes Macri, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 64/21**)
- 9. Contratación de un Becario para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario.**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Becario para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al Sr. Bruno Silva Leyes, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 65/21**)
- 10. Contratación de un Docente de Inicio transversal a las Áreas Producción Musical; Técnicas del Lenguaje Musical e Investigación y Proyectos de las unidades curriculares: Instrumento Principal I, II y III Canto, Instrumento Complementario Canto, Proyecto II: Raíces y Evolución de la Música Folklórica Sudamericana y Composición para la carrera Tecnólogo En Jazz Y Música Creativa.**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio transversal a las Áreas Producción Musical; Técnicas del Lenguaje Musical e Investigación y Proyectos de las unidades curriculares: Instrumento Principal I, II y III Canto, Instrumento Complementario Canto, Proyecto II: Raíces y Evolución de la Música Folklórica Sudamericana y Composición para la carrera Tecnólogo En Jazz Y Música Creativa del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Sra. Ana Archetti Hourbeigt, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 66/21**)
- 11. Contratación de un Docente Encargado de Evaluación aplicada al Desarrollo Territorial para el Departamento de Programas Especiales.**



De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado de Evaluación aplicada al Desarrollo Territorial para el Departamento de Programas Especiales, se resuelve contratar a la Lic. Magdalena Rosado, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 67/21**)

12. Renovación de contrato del Sr. William Enrique Quintero.

Se resuelve renovar el contrato del Sr. William Enrique Quintero como Docente Inicio Área Biofísica Aplicada de la Carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica; hasta el 31 de diciembre de 2021. (Se extiende la **Res N° 68/21**)

13. Renovación genérica de contratos para la carrera Ingeniería en Logística.

Visto el próximo vencimiento del plazo de diversos contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios para la carrera Ingeniería en Logística, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2021, los siguientes contratos de función pública:

| Nombre | Contrato |
|------------------------------|--|
| Natalia Mercedes Macri Muela | Docente Encargado Área de Análisis y Gestión Logística |
| Daniel Omar Lopez Vessena | Docente Encargado Área de Logística Especializada |

(Se extiende la **Res N° 69/21**)

14. Contratación de un Analista II de Comunicación para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para ocupar el cargo de un Analista II de Comunicación para la Unidad de Comunicación y Difusión, para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Lic. Lourdes Gabriela Cruz Menchaca, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 70/21**)

15. Contratación de un Analista II de Comunicación para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para ocupar el cargo de un Analista II de Comunicación para la Unidad de Comunicación y Difusión, para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve:

A) Dar vista la designación en otro cargo de UTEC, de la candidata que resultó primera en el orden de prelación establecida en este concurso.

B) Siguiendo el orden de prelación establecido, contratar a la Lic. Ahira Evelyn Gallo, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 71/21**)

16. Arrendamiento de Obra con el Sr. Felipe Salmentón.

Visto la necesidad de conformar una comunidad de talentos en TICs que residan o que tengan interés en residir en la Frontera, de forma a maximizar las oportunidades laborales en el área en el marco del proyecto "Cowork Rivera: Innovación y desarrollo", se resuelve contratar -ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado

del Tribunal de Cuentas- a Felipe Salmentón en la modalidad de arrendamiento de obra. Se procede a la firma del contrato. (Se extiende la **Res N° 72/21**)

17. Solicitud de apoyo para financiación de maestría.

Se toma conocimiento de la solicitud de financiación de Maestría elevada por el Director del Instituto Tecnológico Regional Norte y la Responsable de la Unidad de Comunicación y Difusión y se resuelve autorizar a la Lic. Patricia Bengoechea a realizar el Máster en Periodismo y Comunicación de la Ciencia, Tecnología, Medioambiente y Salud impartido en modalidad online por la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M).

18. Aceptación de donación de materiales provenientes del Instituto for Water Education (IHE-Delft).

Visto la nota enviada por el Instituto for Water Education (IHE-Delft), con la intención de efectuar la donación de materiales para ser utilizados en forma conjunta en investigación aplicada con la Universidad Tecnológica (UTEC); se resuelve aceptar la donación de materiales provenientes del IHE-Delft, para que puedan ser utilizados para investigación aplicada. (Se extiende la **Res N° 73/21**)

19. Extensión del contrato de consultoría para el proyecto "Cowork Innovación y Desarrollo".

Se procede a la firma del contrato de extensión de la consultoría en el marco del proyecto "Cowork Innovación y Desarrollo".

20. Convenio Marco entre la Universidad Tecnológica y la Intendencia de San José.

Se procede a la firma del Convenio Marco entre la Universidad Tecnológica y la Intendencia de San José, con el objetivo de generar relaciones de intercambio entre ambas instituciones, así como actividades de colaboración académica, de cooperación en investigación y de transferencia tecnológica.

21. Designación de representantes de UTEC para las Comisiones Departamentales de Educación.

Se resuelve designar como representantes de UTEC para las Comisiones Departamentales de Educación al Coordinador Educativo del Instituto Tecnológico Regional Norte (que comprende el departamento de Rivera); Mag. Marcelo Ubal, al Coordinador Educativo del Instituto Tecnológico Regional Suroeste (que comprende los departamentos de Río Negro, Paysandú, Colonia y Soriano); Lic. Santiago Martínez y al Coordinador Educativo del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (que comprende los departamentos de Durazno, Maldonado y San José); Prof. Pablo Tambasco.

22. Rescisión de convenios vigentes entre la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos de la Universidad Tecnológica y el Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Química de la Universidad de la República.

Se toma conocimiento y se resuelve autorizar la rescisión de los convenios N° 7-14 destinado a impartir la unidad curricular: "Análisis de leche y productos lácteos" y N°13-17 (destinado a impartir la unidad curricular "Nutrición y diseño de productos lácteos" celebrados entre la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos de la Universidad Tecnológica y el Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Química de la Universidad de la República, antes del 31 de julio de 2021.

23. Informe semanal sobre estado de situación sobre el comienzo de cursos de la UTEC.

Se toma conocimiento del Informe semanal, de fecha 26 de febrero, elaborado por el Director de Educación, sobre el Estado de Situación del comienzo de cursos de la UTEC.

24. Informe quincenal sobre estado de situación y avance de las obras de la UTEC.

Se toma conocimiento del Informe quincenal, de fecha 01 de marzo, elaborado por el Director de Gestión y Operaciones, sobre el Estado de Situación y avance de las obras de la UTEC.

25. Seminario y Taller para Profesionales del Ecosistema Emprendedor de América Latina (Prodem), Costa Rica.

Se resuelve autorizar la participación de los Docentes Fabián Padula, Leonel Paes, Mariana Morales, Florencia Palma y Virginia Ferrari, y la Analista Angélica Seguí, del Departamento de Programas Especiales, en el Seminario y Taller para Profesionales del Ecosistema Emprendedor de América Latina (Prodem), Costa Rica; a realizarse del 13 al 14 de mayo y del 17 al 18 de mayo del 2021 en formato virtual. Se resuelve autorizar el pago de la inscripción grupal al evento.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.


Siendo las 12.00 horas se levanta la sesión.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica